

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2322**      *CONSTANTINO ANTUÑA FERNÁNDEZ*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 350/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Constantino Antuña Fernández, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 26 de enero 2010 en el que se declara al ejecutado Constantino Antuña Fernández en situación de insolvencia total por un importe de 731,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 26 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100005050-1**